

Pedro Olaechea propone crear comisión que simplifique sistema legal

Congresista de PPK presentará moción para crear la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legal (CEMOL), con el objetivo de ordenar y simplificar nuestro sistema legal y promover la competitividad.

Pedro Olaechea (PPK) presentará ante el pleno el próximo jueves 27 de octubre una moción para crear la **Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legal (CEMOL)**. Esta Comisión estará encargada del análisis de las normas pertenecientes a nuestro ordenamiento a fin de que sean derogadas aquellas que no están en uso.

La CEMOL estará conformada por Olaechea, Úrsula Letona (FP), Mauricio Mulder (Apra), Richard Acuña (APP), Víctor Andrés García Belaunde (AP), Horacio Zeballos (FA) y Alberto de Belaunde (PPK), quienes llevarán a cabo un trabajo de estudio y recopilación de **normas que carezcan de reglamento, hayan perdido vigencia o no cuenten con un análisis costo-beneficio, para extraerlas del sistema jurídico e incorporarlas al archivo histórico de normas.**

En el Perú existen más de 30 mil leyes y 600 mil regulaciones vigentes, lo cual nos coloca en el **puesto 134 de 138 países en el ranking de carga regulatoria estatal 2016-2017** realizado por el Foro Económico Mundial. De acuerdo a dicho [estudio](#), el principal obstáculo para generar inversión y empleo en el Perú es la excesiva carga burocrática.

Por ello, la misión de la CEMOL es que el Perú tenga un **sistema legal simple y moderno** que contribuya al crecimiento y competitividad y que facilite a los ciudadanos el pleno ejercicio de sus derechos.